SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017

"LLAMADO ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES PARA LAS POSADAS TURISTICAS - ID Nº 322.539"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la Contratación Directa **Nº 05/2017 – "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES PARA LAS POSADAS TURISTICAS - ID Nº 322.539"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: el **Sr. Miguel Mendieta**, Funcionario de la Secretaria Nacional de Turismo, **Sr. José Espínola**, Funcionario de la Secretaria Nacional de Turismo, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	CASA IMPERIAL S.A
2	CASA LOBO S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
3	CAMILA DE LA PAZ RIQUELME
4	MANO S.R.L
5	ARTESANIA SANTA BARBARA

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **11:30 horas**, se da apertura del sobre recepcionado y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**ARTESANIA SANTA BARBARA**	Gs.125.900.000.-	Guaraníes ciento veinte y cinco millones novecientos mil	Presenta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	ARTESANIA SANTA BARBARA
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.. *	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **11:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. José Espínola
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sr. Miguel Mendieta
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones